

Permitimos a esta Direccion en cumplimiento
de ^{su} Sr. Decreto ~~de~~ ~~la~~ ~~Comisaria~~ ~~de~~ ~~Inte.~~
n.º 3, ~~de~~ ~~la~~ ~~fecha~~ ~~de~~ ~~12~~ ~~de~~ ~~Agosto~~ ~~de~~ ~~1823~~ la cantidad de Cuarenta
y un mil ochocientos sesenta y tres p. que constan
de existencia en papel moneda; y esperamos se
sigan frangueando el correspondiente Certificado p.
comprobante de la cuenta de nuestro cargo.

Dirigire a V. m. d. Casa matriz
del Estado. Luvia Nov 25, de 1823



MH.0174
Cuj. 18
Doc 582
Fol. 1

M.
Sr. Director del
Banco Auxiliar de
Papel moneda

O. G. 44-4-45

